



**CENTRO DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO**

Personería Jurídica Matrícula 5329 Legajo 1/36910/85  
41 N° 582 La Plata CP 1900 – Telefax (0221) 483-9774

LA PLATA, MAYO DE 2009.-

**BOLETÍN INFORMATIVO Nº 4**

**A NUESTROS CAMARADAS Y AMIGOS**

Continuando con nuestra política institucional de trabajo al frente de esta Comisión Directiva, nos volvemos a contactar con el fin de poner a nuestra masa societaria, al tanto de las actividades, múltiples por cierto, que estamos llevando a cabo en forma diaria.

En primer lugar, nos parece oportuno abarcar un tema que, hoy por hoy se torna como preocupante, ante la cantidad de publicaciones que aparecen en los distintos medios de comunicación masiva, con referencia al futuro previsional de todos los que somos beneficiarios del IPS.

Si bien es cierto que el Gobierno provincial oficializó mediante un decreto, la apropiación de los excedentes anuales del Instituto, compensando esta situación mediante Letras del Tesoro a favor del mismo con un interés del 8%, también es cierto que estos excedentes fueron tomados por los distintos Gobiernos ya desde el año 1997, y a juzgar por la realidad que podemos observar, jamás hemos dejado de percibir nuestros sueldos, los que quizás, no sean los que todos aspiramos, pero en definitiva cobramos; un día antes o un día después, pero cobramos.

Algunos camaradas nuestros nos preguntan si desde el Centro estamos haciendo algo al respecto y, lamentablemente es muy poco o nada lo que desde aquí se puede hacer ante las decisiones del superior gobierno provincial, más allá que tratamos de participar de distintas manifestaciones públicas que periódicamente se realizan frente a la Casa de Gobierno o frente al mismo IPS, como es el caso del pasado martes 28 de abril, fecha en que se realizó un abrazo simbólico al Organismo, para manifestar el rechazo masivo a la promulgación del Decreto al que se hace referencia más arriba.

Del mismo participaron los Gremios Docentes, Judiciales, de Astilleros, Municipales y de la misma Administración Pública, dentro de la que nos encuadramos.

Rogamos que tomen conciencia quienes conducen los destinos de la Provincia, que este tipo de actitudes van en desmedro de nuestro futuro.

Días pasados se escuchó por un medio radial de la ciudad, al propio Presidente del IPS, el Licenciado Juan Carlos LIGHTAWLER STAHLBERG quien se dirigía a los beneficiarios en su conjunto, rogándoles “que se tranquilicen, que nadie iba a tocar los fondos propios del Organismo y poner en riesgo el futuro pago de sueldos y aguinaldos”, pero claro, es la voz oficial la que se manifiesta.

Por otra parte, también se escuchó al ex Ministro de Economía de la Provincia, el Dr. Gerardo OTERO, quien manifestó que, como se dice antes, la

Provincia siempre dispuso del excedente anual del IPS, solo que “ahora se blanqueó tal situación con la promulgación de un Decreto”.

“Que el problema no es que la provincia disponga de esos fondos, porque en definitiva paga un interés que a su entender es muy importante, el problema, decía este ex funcionario, que el Estado Provincial no va a tener los fondos para su devolución, dado que están administrando una crisis global a la que se suma el déficit que la Provincia va generando gestión tras gestión”, de la que se hace responsable por su parte también.

A esta altura, no es nuestra intención asumir un rol de analistas de lo que hoy por hoy se vive en el entorno del IPS, simplemente aspiramos a tratar de difundir un mensaje de compenetración con el tema, sin dejar de estar atentos a cualquier situación que pudiere comprometer nuestro futuro previsional, pero es importante también, tener en cuenta que este Centro es muy poco lo que puede hacer al respecto, más si tenemos presente que la representatividad societaria se halla bastante limitada, en función de la escasez de socios que nos acompañan.

Por eso es imprescindible la sumatoria de voluntades para incrementar la masa societaria de esta institución. Consideramos que, cuanto más seamos, mayor fuerza podríamos hacer ante cualquier situación que nos pudiere comprometer o desestabilizar la tranquilidad que debemos tener en nuestro carácter de Jubilados o Pensionados del IPS.

Simplemente a modo descriptivo, a la fecha este es el cuadro de Socios en sus distintas categorías:

<b>ACTIVOS:</b>	<b>383</b>
<b>ADHERENTES:</b>	<b>97</b>
<b>VITALICIOS:</b>	<b>4</b>
<b>HONORARIOS:</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>487</b>

Esta descripción, no hace más que ilustrarnos que, a escasos meses de cumplir nuestros 25 años de existencia como Institución, son muy pocos los Jefes y Oficiales Retirados y/o Jubilados del SPB que se acercan al Centro para interiorizarse de sus actividades, más allá de la “campana” que permanentemente hacemos desde aquí para instar a los nuevos Pasivos a que nos acompañen, remitiéndoles notas de invitación, llamándolos por teléfono o por correo electrónico, pero así y todo son muy pocos los que deciden acercarse, por eso insistimos en la importancia que tiene para todos nosotros, la incorporación de nuevos socios, los que podrán ser protagonistas de las políticas a implementar en esta Institución.

Rogamos que así se entienda.

### **REUNIÓN CON DELEGADOS ZONALES EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA**

El pasado viernes 8 del corriente, hemos llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, una reunión con los Delegados Zonales del Interior de la provincia y los Socios de la Delegación anfitriona.

A la misma asistieron:

- **POR SAN NICOLÁS:** El Prefecto (RE) Juan Carlos PERFETTO
- **POR OLAVARRÍA:** El Prefecto Mayor (RE) Carlos Alberto STAMPONE
- **POR GRAL. ALVEAR:** El Inspector Mayor (RE) Juan José VICENTEL
- **POR JUNIN:** El Inspector Mayor (RE) Daniel Eugenio GELVES
- **POR DOLORES:** El Inspector General (RE) Carlos Ramón VARELA
- **POR AZUL:** El Inspector Mayor (RE) Juan José ALCARÁZ

En representación de esta Comisión Directiva, asistieron el Presidente y el Prosecretario del Centro, Prefecto Mayor (RE) Gustavo SCHWUARZACH.

De la organización, se encargaron en su calidad de **Anfitriones**, el Delegado local, Inspector Mayor Silverio FERNANDEZ y el Subdelegado, Inspector Mayor (RE) Juan Alfredo LEFROU.

La reunión se desarrolló en un salón del Círculo Policial y participaron también, en calidad de invitados, Socios de este Centro con domicilio en esa ciudad y Retirados no Socios hasta ese momento, en virtud que fue allí cuando tomaron la decisión de sumarse a la masa societaria de la entidad.

En dicho encuentro se abarcaron distintos temas de interés en común para todos; por ejemplo Proyecto del Coseguro propio, puesta en marcha del programa de Turismo y Recreación, Cobro del Retroactivo para aquellos que aún no han podido hacerse de ese dinero y la entrevista que tuvo ese mismo día en horas de la mañana, este Presidente, con el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia, Dr. Ricardo Casal, a quien se le entregó una nueva carpeta con la solicitud de apoyo para los beneficiarios del IPS que, como se dice más arriba, aun no han podido cobrar el retroactivo que prevé la Ley 13437/05.

Otro tema importante que se expuso, fue la campaña para la captación de nuevos socios y otros que se fueron presentando como dignos de debate para la oportunidad.

Seguidamente, luego de la reunión, se compartió una cena colmada de gratos recuerdos y en un ámbito de verdadera camaradería y muestras de afecto entre todos los asistentes. A ésta fueron invitados además, los Directores de las tres Unidades locales, más el Sr. Jefe de Zona, Inspector Mayor (EG) Rodolfo Petroli, los que se sumaron demostrando un verdadero interés sobre el desenvolvimiento de esta Institución, su estructura orgánico-funcional y manifestando que ofrecen todo su apoyo a los Socios con residencia en esa localidad.

Es oportuno a esta altura, agradecer por este medio y reconocer el trabajo de la Delegación Mar del Plata, por el trabajo previo a la reunión en todo lo que hace a la organización y atención de los que viajamos hacia esa ciudad, demostrando una vez más que aún sigue latente ese gran sentido de camaradería y humildad, puesto de manifiesto con la atención que allí hemos recibido.

A los Delegados que viajaron desde sus destinos, gracias por el sacrificio e interés demostrado en los temas tratados en la oportunidad y súpese a esta reunión, el compromiso de esta CD de visitar a todas las Delegaciones, fomentando este tipo de encuentros para fortalecer estos vínculos de amistad y sana camaradería, por la que permanentemente bregamos quienes nos sentimos identificados con nuestra Institución

Con respecto a la reunión mantenida con el Sr. Ministro de Justicia, la misma se llevó a cabo en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario, en virtud de que ese mismo día, en las primeras horas de la mañana se desató un incendio en la Torre 2, a la altura del 5º piso, afectando las actividades que allí se desarrollan diariamente.

A la entrevista asistieron el propio Sr. Jefe del Servicio Penitenciario, Dr. Fernando Díaz, el Presidente del Círculo de Suboficiales y Guardias del SPB, Suboficial Mayor (RE) Carlos Aimetta, el Secretario del Círculo de Oficiales del SPB, Inspector Mayor (EG) Dr. Marcelo Carlos Iñigo, el Sr. Subdirector Gral. de Seguridad del SPB, Inspector General (EG) Rubén Borzani y el Vicepresidente del Consejo de Inspectores Generales Retirados del SPB, Inspector General (RE) Dr. Jorge Caamaño.

En el momento se le entregó al Dr. Casal, una carpeta con el borrador del Anteproyecto de creación de nuestro propio Coseguro, entrando en detalles cada una de las Instituciones allí representadas, sobre el texto del anteproyecto.

En principio, el Sr. Ministro, se demostró muy interesado en el plan de trabajo a que nos hayamos abocados y manifestó su interés en la concreción definitiva de tan importante aspiración.

Del progreso de este trabajo, los tendremos informados permanentemente.

## PROGRAMA DE TURISMO Y RECREACIÓN

En este aspecto, llevamos a conocimiento de nuestros Socios, que el día 18 de abril próximo pasado, dimos el puntapié inicial en esta actividad, organizando un viaje a la localidad de Tigre, al lugar conocido como "Puerto de frutos"

Concurrimos 48 personas entre Socios e invitados, pasando una jornada de paseo y recreación digna de guardar entre nuestros mejores recuerdos.

Para el evento se contrató a la Empresa "Carrizo" la que afectó un minibús y dos combis, los que demás está decir, están debidamente habilitados y equipados muy confortablemente para este tipo de viajes.

Es de destacar, que este Centro, a modo de retribución por los años de aportes de cuotas societarias, trasladó a los socios y un acompañante, sin cargo alguno, sí abonaron los costos respectivos, los invitados que se sumaron al viaje.

Sobre este tipo de actividades, se instruyó a cada una de los Delegados Zonales, para que, en la medida de sus posibilidades, también ofrezcan ese servicio a los socios de sus zonas de influencia, destacando que el Centro va a colaborar en todo cuanto esté a su alcance, a fin de acompañar la tarea que cada Delegación desempeñe en ese sentido.

Con respecto a la zona de influencia de La Plata y alrededores, y siempre dentro de este marco laboral, se está organizando un viaje a la ciudad autónoma de Buenos Aires, para asistir el día 12 de junio venidero, al Teatro Metropolitan y ver la obra encabezada por el **Actor Antonio Gasalla "Más respeto que soy tu madre"**, para lo que se están despachando las invitaciones de rigor.

Oportunamente pondremos en conocimiento de todos, los resultados de este viaje, y rogamos que éste sea verdaderamente placentero, para incentivar nuestra ocupación posterior en la organización de nuevos destinos a visitar.

**AVISO DE VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE  
DECLARACIONES JURADAS SOBRE BIENES PERSONALES E IMPUESTO  
A LAS GANANCIAS  
30/06/09**

Este aviso va dirigido a quienes perciben haberes que estén por encima del **Mínimo No Imponible** (\$ 4015.00 para los solteros y \$ 5554.00 para los casados con dos hijos), especialmente a aquellos que alcanzaron las jerarquías de **Inspector Mayor** e **Inspector General**.

Para la concreción de este trámite anual, deben hacerse ante la Oficina de **AFIP** más cercana a su domicilio, de la **CLAVE FISCAL**, que se solicita personalmente con la presentación de DNI y fotocopia de primera y segunda hoja del mismo.

Esta clave identificatoria para cualquier trámite ante la AFIP, se la deben facilitar al Contador/a que le realice el trámite pertinente.

**AUMENTO SALARIAL**

Como será de vuestro conocimiento, el Gobierno provincial otorgó un aumento salarial del **9,2%** para la Administración Pública bonaerense, dentro del que nos incluyen mediante el dictado de un decreto y **con retroactividad al 1º de marzo pasado**.

Como también es sabido, el primer mes va a la caja (IPS) y a juzgar por la fecha en que fue anunciado, el Instituto no hizo a tiempo de liquidarlo con los haberes de Abril.

Ante ello hemos averiguado en el IPS y nos informan que recién lo percibiremos con los haberes de junio, es decir que, a fin de junio cobraremos el aumento correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio**, como así también aparecerá en nuestros recibos de sueldo, la liquidación del **Aguinaldo**.